

Política del Canal de Transparencia e Integridad

Misión

Mejorar la calidad de vida de la comunidad en la que estamos involucrados, a través de la economía del conocimiento, generando una cultura corporativa orientada al bienestar individual y social, llevando adelante nuestras actividades con pasión, compromiso y excelencia.

Visión

Ser referentes en soluciones tecnológicas innovadoras basadas en el conocimiento, enfocados en generar negocios de alta rentabilidad con flexibilidad y adaptabilidad para el mercado energético.



Atributos

- Innovación
- Excelencia
- Expertise
- Integración



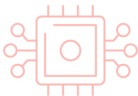
A través de esta Política, BLC Global sienta las bases para su dirección estratégica enfocada en:



Consolidar una cultura organizacional basada en la transparencia, la integridad y la mejora continua, mediante la implementación de un canal formal, accesible y confiable que permita a clientes, proveedores, contratistas, comunidades, aliados estratégicos y cualquier parte interesada vinculada a BLC Global reportar conductas, acciones u omisiones que no estén alineadas con las normas o los compromisos del grupo. Los miembros activos de BLC Global cuentan con el Canal de Ética y Conducta como vía principal para situaciones vinculadas al ámbito laboral, sin que ello limite su posibilidad de utilizar el Canal de Ética y Transparencia.



Garantizar que toda persona que utilice el canal sea tratada con dignidad, que su reporte sea gestionado con seriedad y confidencialidad, y que pueda optar por el anonimato. BLC Global no registrará ni almacenará información destinada a identificar a quienes elijan realizar un reporte anónimo.



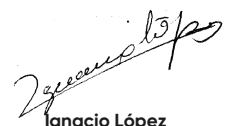
Asumir como principio rector que para la gestión de cada caso se tomarán en cuenta las legislaciones vigentes del país correspondiente, los estándares internacionales de referencia y las políticas internas del grupo, validando con asesoría legal local el tratamiento específico que corresponda.

Asegurar la gobernanza del canal a través de un Comité de Ética multidisciplinario que opere con independencia funcional, garantizando que cuando una denuncia involucre a uno de sus miembros, esa persona quede automáticamente excluida de la deliberación y resolución del caso, y sea reemplazada por otro integrante sin vínculo jerárquico ni de dependencia con la persona denunciada.

Impulsar la adopción sistemática y proactiva de la mejora continua, convirtiendo cada reporte en una oportunidad de aprendizaje organizacional que fortalezca los procesos, las políticas y los controles del grupo de manera progresiva.



Carlos Cerrutti
Presidente de BLC Global



Ignacio López
Vicepresidente de BLC Global